



MINISTERIO
DE HACIENDA



NICSP 2: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Octubre 2021



CONTENIDO

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. DEFINICIONES
4. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
5. INFORMACIÓN SOBRE FLUJOS DE EFECTIVO
6. FLUJOS DE EFECTIVO EN CASOS ESPECÍFICOS
7. COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
8. OTRA INFORMACIÓN A REVELAR



1. OBJETIVO

Exigir a las entidades que suministren información sobre las variaciones históricas del efectivo y equivalentes al efectivo que posee, mediante la presentación de un estado de flujos de efectivo, clasificados según procedan de actividades de operación, de inversión y de financiación.



2. ALCANCE

Una entidad que prepare y presente estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) debe confeccionar un estado de flujos de efectivo de acuerdo con los requerimientos de esta Norma, y debe presentarlo como parte integrante de sus estados financieros para cada periodo en que se presenten.

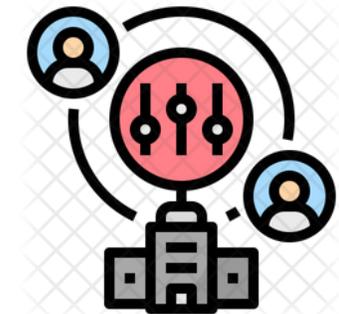
La información sobre flujos de efectivo puede ser útil para los usuarios de los estados financieros al:

- Evaluar los flujos de efectivo de la entidad,
- Evaluar el cumplimiento de la entidad con las leyes y reglamentos (incluyendo los presupuestos, cuando proceda) y
- Tomar decisiones relativas al suministro de recursos o realización de transacciones con la entidad.



3. DEFINICIONES

- Efectivo: Comprende tanto el dinero en caja como los depósitos bancarios a la vista.
- Equivalentes al efectivo: Son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Flujos de efectivo: Son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Control (control): Una entidad controla otra entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a beneficios variables procedentes de su implicación en la otra entidad y tiene la capacidad de afectar la naturaleza e importe de esos beneficios a través de su poder sobre la otra entidad.



3. DEFINICIONES

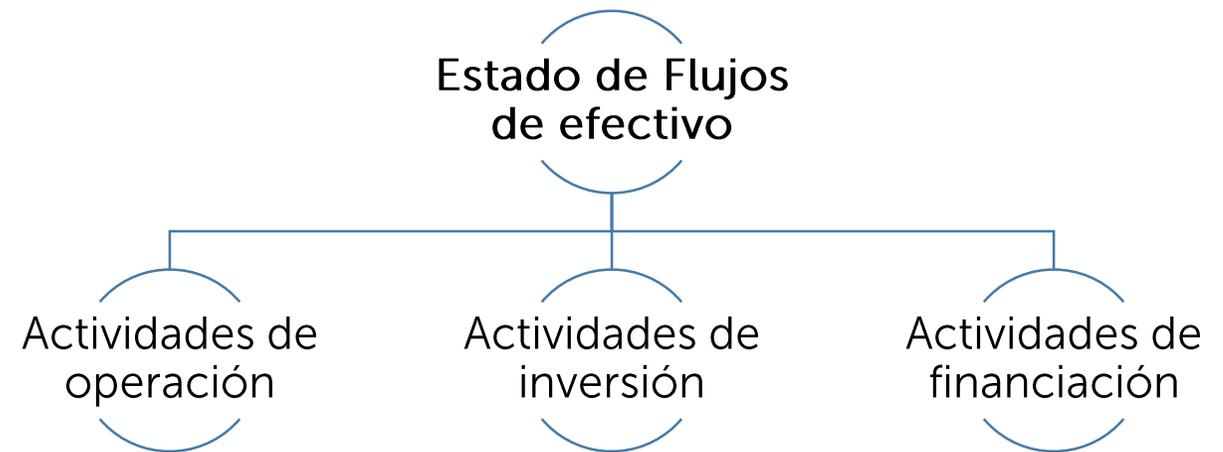
- Actividades de financiación: Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad.
- Actividades de inversión: Son la adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de operación: Son las actividades que no son actividades de inversión ni de financiación.
- Fecha de presentación: Es la fecha del último día del periodo sobre el que se informa al que se refieren los estados financieros.



4. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo debe informar de los flujos de efectivo del periodo clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiación.

La clasificación por actividad suministra información que permite a los usuarios evaluar el impacto de las mismas sobre la posición financiera de la entidad, y el importe de su efectivo y equivalentes al efectivo. Esta información puede ser útil también al evaluar las relaciones entre tales actividades.

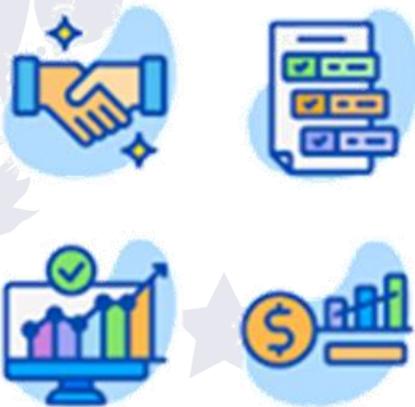


4. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

4.1 Actividades de operación

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave del grado en que las operaciones de la entidad se hallan financiadas:

- Por medio de impuestos (directa e indirectamente); o
- Por los receptores de los bienes y servicios suministrados por la entidad.



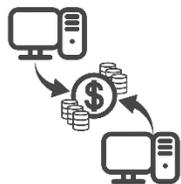
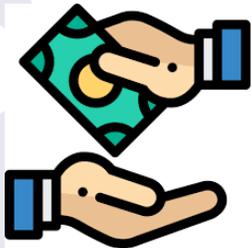
- El importe de los flujos de efectivo netos también ayuda a mostrar la habilidad de la entidad para mantener su capacidad operativa, pagar sus obligaciones, pagar un dividendo o distribución similar a sus propietarios, y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.
- Los flujos de efectivo de operaciones consolidados a nivel del gobierno en su conjunto es un indicador del grado en que el gobierno ha financiado sus actividades corrientes a través de los impuestos y otros cargos.
- La información acerca de los componentes específicos de los flujos de efectivo de las actividades de operación es útil, junto con otra información, para pronosticar los flujos de efectivo futuros de tales actividades.



4. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

4.1 Actividades de operación

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son los siguientes:



- a) Cobros en efectivo procedentes de impuestos, contribuciones y multas;
- b) Cobros en efectivo en concepto de cargos por bienes y servicios suministrados por la entidad;
- c) Cobros en efectivo procedente de subvenciones o transferencias y otras asignaciones o dotaciones presupuestarias hechas por el gobierno central o por otras entidades del sector público;
- d) Cobros en efectivo procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias;
- e) Pagos en efectivo a otras entidades del sector público para financiar sus operaciones (sin incluir los préstamos);
- f) Pagos en efectivo a proveedores por el suministro de bienes y servicios;
- g) Pagos en efectivo a y por cuenta de los empleados;
- h) Cobros y pagos en efectivo de las entidades de seguros por primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de las pólizas;
- i) Pagos en efectivo en concepto de los impuestos locales a la propiedad o impuestos a la renta (según proceda) en relación con las actividades de operación;
- j) Cobros y pagos en efectivo derivados de contratos que se tienen para intermediación o para negociar con ellos;
- k) Cobros o pagos en efectivo procedentes de operaciones discontinuadas; y
- l) Cobros o pagos en efectivo derivados de resolución de litigios.



4. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

4.2 Actividades de inversión



Representan la medida en la que se han hecho desembolsos para constituir los recursos con que se pretende contribuir a la prestación de servicios de la entidad en el futuro.

Solo las salidas de efectivo que den lugar al reconocimiento de un activo en el estado de situación financiera cumplen las condiciones para su clasificación como actividades de inversión.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes:

- Pagos en efectivo para comprar propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo. Estos pagos incluyen los relacionados con los costos de desarrollo capitalizados y las propiedades, planta y equipo construidas por la propia entidad;
- Cobros en efectivo por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo;



4. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

4.2 Actividades de inversión

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes:

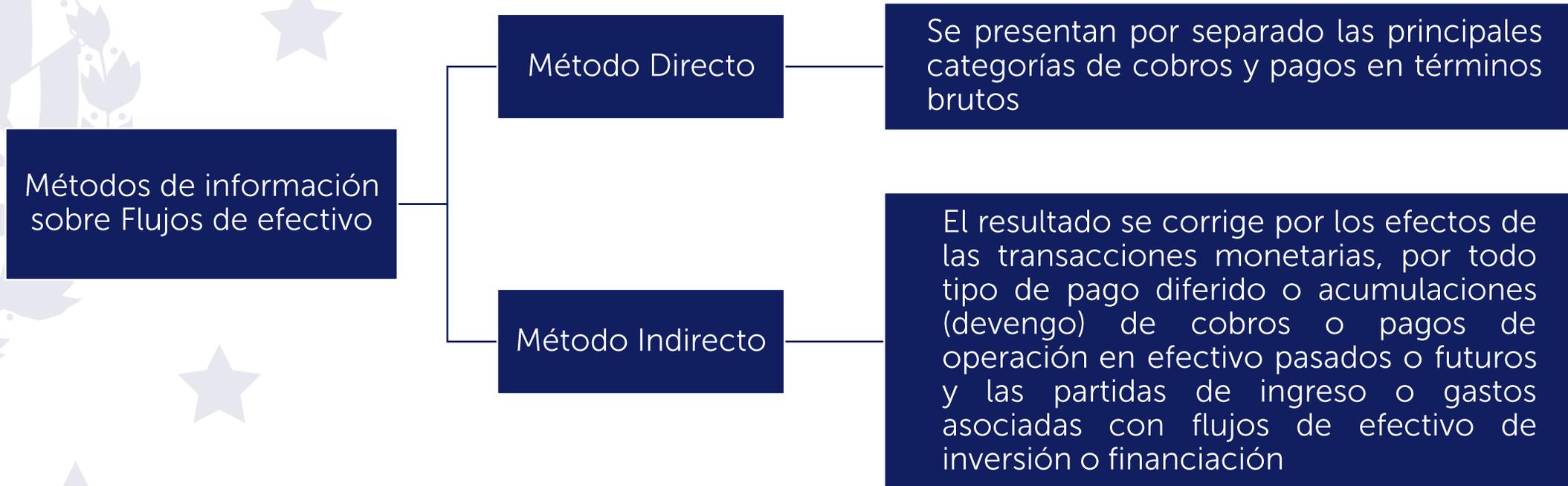
- c) Pagos en efectivo por la adquisición de instrumentos de patrimonio o de pasivo, emitidos por otras entidades, así como participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos mismos títulos e instrumentos que sean considerados efectivo y equivalentes al efectivo, y de los que se tengan para intermediación u otros acuerdos comerciales);
- d) Cobros en efectivo por venta de instrumentos de pasivo o de capital emitidos por otras entidades, así como inversiones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos instrumentos considerados efectivo y otros equivalentes al efectivo, y de los que se posean para intermediación u otros acuerdos comerciales);
- e) Anticipos de efectivo y préstamos a terceros (distintos de anticipos y préstamos hechos por instituciones financieras públicas).



5. INFORMACIÓN SOBRE FLUJOS DE EFECTIVO

5.1 En las actividades de operación

La entidad debe informar acerca de los flujos de efectivo de las operaciones usando uno de los dos siguientes métodos:

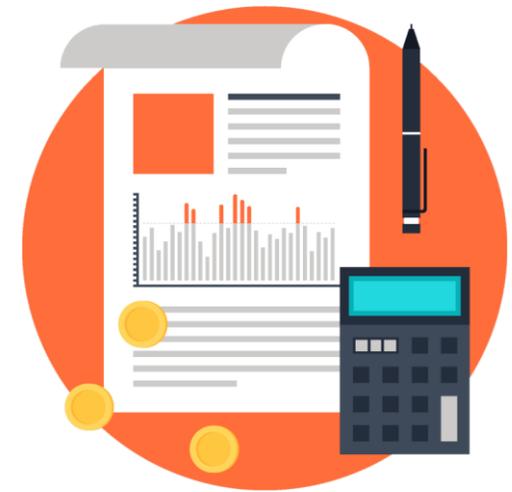


5. INFORMACIÓN SOBRE FLUJOS DE EFECTIVO

5.1 En las actividades de operación

En el método directo, la información acerca de las principales categorías de cobros o pagos en términos brutos puede ser obtenida por uno de los siguientes procedimientos:

- a) Utilizando los registros contables de la entidad; o
- b) Ajustando los ingresos y gastos de operación, (intereses recibidos e ingresos e intereses pagados y otros cargos similares en el caso de una institución financiera pública), y otras partidas del estado de rendimiento financiero, para:
 - i. Los cambios producidos durante el periodo en los inventarios y cuentas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación;
 - ii. Otras partidas distintas al efectivo; y
 - iii. Otras partidas cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.



5. INFORMACIÓN SOBRE FLUJOS DE EFECTIVO

5.1 En las actividades de operación

En el método indirecto, el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo el resultado (ahorro o desahorro) del periodo procedente de actividades ordinarias por los efectos de:

- a) Los cambios habidos durante el periodo en los inventarios y cuentas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación;
- b) Las partidas distintas al efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, pérdidas y ganancias en moneda extranjera no realizadas, resultados (ahorros) no distribuidos provenientes de asociadas, e intereses minoritarios; y
- c) Cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación.



5.2 En las actividades de inversión y financiación

La entidad debe informar por separado sobre las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación, excepto por lo que se refiere a los flujos de efectivo que pueden presentarse en términos netos.



5. INFORMACIÓN SOBRE FLUJOS DE EFECTIVO

5.3 Información sobre flujos de efectivo en términos netos

Los flujos de efectivo que proceden de los siguientes tipos de actividades de operación, de inversión y de financiación, pueden presentarse en términos netos:

- a) Cobros y pagos por cuenta de clientes, contribuyentes o beneficiarios, siempre y cuando los flujos de efectivo reflejen la actividad de la otra parte más que la correspondiente a la entidad; y
- b) Cobros y pagos procedentes de partidas en las que la rotación es elevada, los importes grandes y el vencimiento próximo.



6. FLUJOS DE EFECTIVO EN CASOS ESPECÍFICOS

6.1 Flujos de efectivo en moneda extranjera

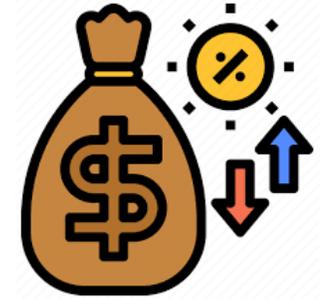
- Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional de la entidad aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo cada flujo de efectivo.
- Los flujos de efectivo de una entidad controlada extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio entre la moneda funcional y la moneda extranjera, en la fecha en que se produjo cada flujo de efectivo.
- Las pérdidas o ganancias no realizadas que surgen de diferencias de cambio en moneda extranjera no son flujos de efectivo.



6. FLUJOS DE EFECTIVO EN CASOS ESPECÍFICOS

6.2 Intereses y dividendos o distribuciones similares

- Los flujos de efectivo correspondientes tanto a los intereses recibidos y pagados, como a los dividendos o distribuciones similares percibidos y satisfechos, deben ser revelados por separado. Cada una de las anteriores partidas debe ser clasificada de forma congruente, periodo a periodo, como perteneciente a actividades de operación, de inversión o de financiación.



6.3 Impuesto sobre la ganancia neta



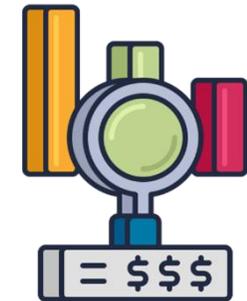
- Los flujos de efectivo procedentes de pagos relacionados con el impuesto sobre la ganancia neta deben revelarse por separado, y deben ser clasificados como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente asociados con actividades de inversión y financiación.



6. FLUJOS DE EFECTIVO EN CASOS ESPECÍFICOS

6.4 Inversiones en entidades controladas, asociadas y negocios conjuntos

- Al contabilizar una inversión en una entidad controlada o asociada mediante el uso del método del costo o el del patrimonio, un inversor limita su información en el estado de flujos de efectivo a los flujos de efectivo habidos entre ella misma y la participada, por ejemplo, los dividendos o distribuciones similares y anticipos.



6.5 Adquisiciones y disposiciones de las entidades controladas y otras unidades operativas



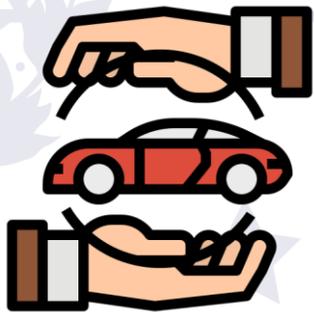
- Los flujos de efectivo agregados derivados de adquisiciones y disposición o enajenación de entidades controladas u otras unidades operativas deben ser presentados por separado, y clasificados como actividades de inversión. La entidad debe revelar, de forma agregada, respecto de cada adquisición y disposición o enajenación de entidades controladas u otras unidades operativas, habidas durante el periodo.



6. FLUJOS DE EFECTIVO EN CASOS ESPECÍFICOS

6.6 Transacciones no monetarias

- Las actividades de inversión o financiación que no han requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo, están excluidas del estado de flujos de efectivo. No obstante, estas transacciones deben ser objeto de información, en cualquier otra parte dentro de los estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de tales actividades de inversión o financiación.



Ejemplos de transacciones no monetarias son:

- La adquisición de activos mediante el intercambio de activos, asumiendo directamente los pasivos por su financiación o por medio de operaciones de arrendamiento financiero; y
- La conversión de deuda en patrimonio.



7. COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

- Una entidad debe revelar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo, y debe presentar una conciliación de los saldos en su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera.

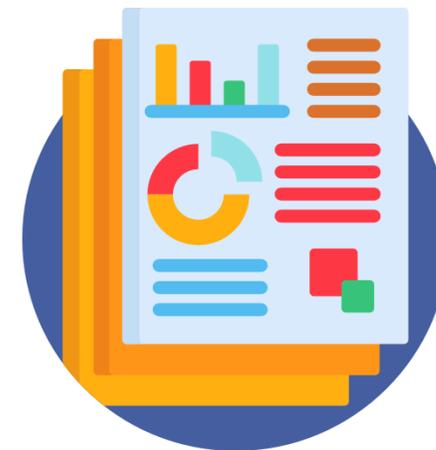


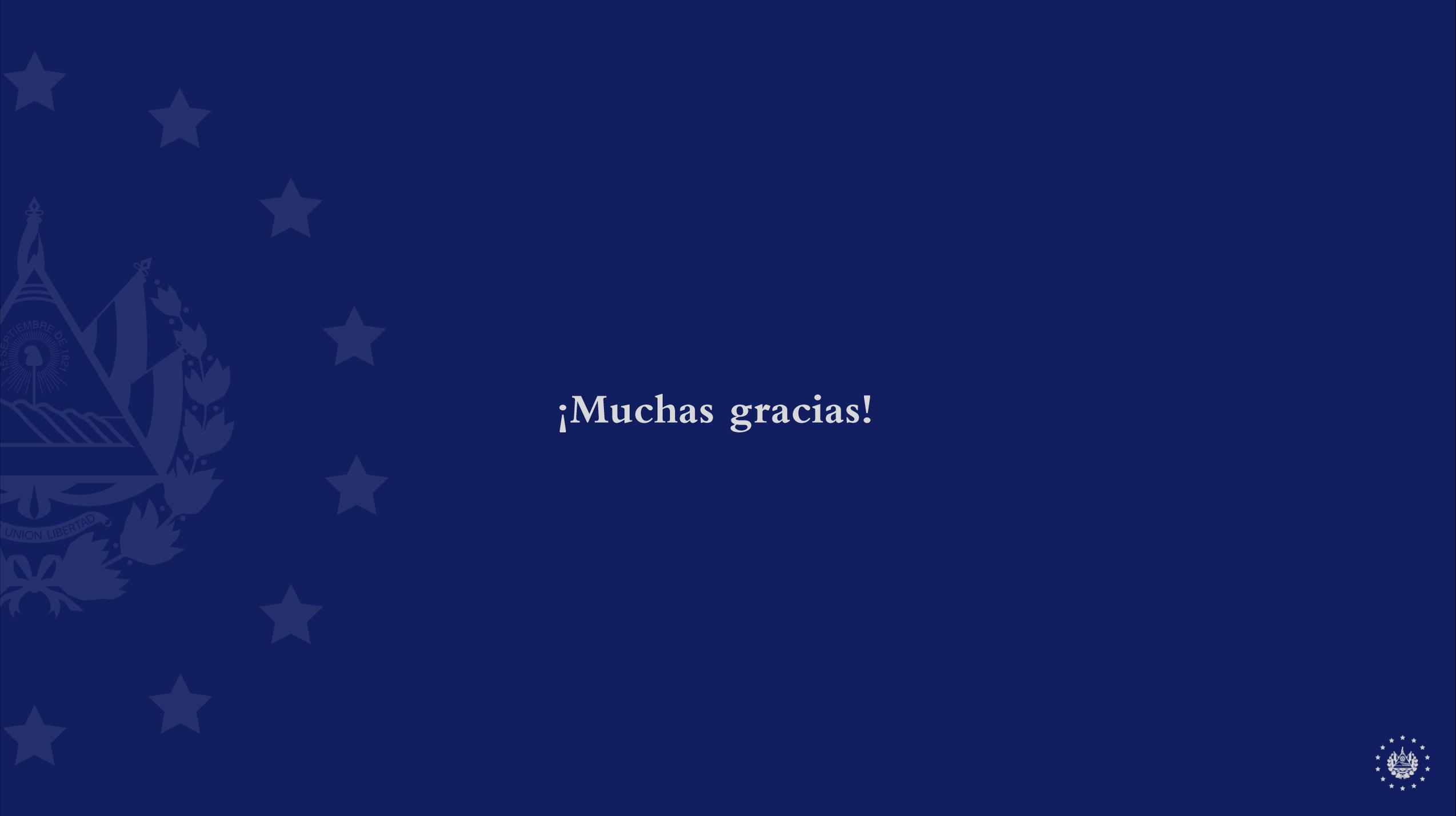
8. OTRA INFORMACIÓN A REVELAR

- Una entidad debe revelar en sus estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la administración de la entidad, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por la entidad económica a la que pertenece.

Se recomienda revelar esta información, junto con una descripción en las notas a los estados financieros y puede incluir:

- (a) El importe de los préstamos no dispuestos, que pueden estar disponibles para actividades de operación o para el pago de operaciones de inversión o financiación, indicando las restricciones sobre el uso de tales medios financieros;
- (b) El importe y naturaleza de los saldos de efectivo sobre los que existan restricciones.





¡Muchas gracias!

